## CONESTACION.

El adicionador trunca el texto de Cabrera, en lò que hace mas al caso: antes de las palabras citadas se encuentran estas otras: "Pero estando solo á la dificultad de la fábrica consumada en tan pocos dias, enjuta, y aderezada, para que se frequentasse por los Fieles, y colocase seguramente la Santa Imágen, de que en mejor habitacion se podia dudar la consistencia, por lo raro de sus colores, y pintura, hemos de decir que dejando el Sr. Zumárraga haciendose la Hermita, y la Imagen en la Iglesia Cathedral, donde la expuso luego á la veneracion y admiracion, se hizo á España, dejando su colocacion para la buelta, ó cuando se acabasse la fábrica que dejó bien acalorada., (Aqui siguen las palabras citadas por el adicionador). Segun el texto integro del autor citado, el Sr. Zumárraga, entre tanto que se terminaba la fábrica de la ermita, dejó la Imágen expuesta á la veneracion de los fieles en la Catedral. Y si es cierto que alguna vez estuvo desatendida, y colocada en lugar inconveniente, esto solo pudo ser durante la ausencia del Arzobispo por su viaje á España: lo cual es muy fácil de explicar teniendo en cuenta los numerosos enemigos que el Prelado tenía en México: enemigos que, no debiendo faltarle ni en el mismo Cabildo, declararan su oposicion á un objeto de culto tan venerable y querido del Sr. Zumárraga; para lo cual podía ser un estimulo la creencia de que no regresaria á México el Prelado calumniado y perseguido.

Esta sería ocasion para decir cosas tan duras como merecidas al adicionador, por su impudencia en el abuso de textos de autores respetables, cuyos conceptos corta, cuyo sentido tergiversa, y cuya reputacion pone en duda: pero no diremos más, sino que siempre á las intenciones dañadas se les viene encima el eterno mentita est iniquitas sibi. Que entre nosotros y los antiaparicionistas falsificadores juzguen los lectores imparciales.

Por lo demás: la solemnidad con que el Sr. Zumárraga, á su vuelta de España, trasladó la santa Imágen á la ermita que le había sido edificada, confirma lo que Cabrera dice sobre el depósito de ella en la Catedral, expuesta á la veneracion y admiracion de los fieles; é indica que, si en efecto hubo descuido en el culto, por parte del Cabildo, ello fué contra la voluntad del Prelado, que lo restableció tan luego como en su mano estuvo hacerlo, é hizo un rumboso y público alarde de su piedad y devocion á la milagrosa efigie de la Madre de Dios, á quien en España no olvidara.

# CXCVII. TEXTO.

"XIV—HISTORIÆ SEU FABULÆ ORIGO.

Sed si Apparitionis narratio fundamento historico caret, unde provenit? Presbyter Sanchez eamne absolute excogitavit? Haud credo. Ad ejus libro bassim dandam aliquid invenit. Forsan illi mexicana narratio evenit, cui ullas circunstanbias addidit ut scriptores illius aetatis insulsi (vulgo gerundianos) facere consuescunt, fere absque advertentia, exaggerandi prurito trahacti tot quot in eorum manibus cadunt, exornant. Huicce Presbyter Sanchez gremio pertinebat quod satis per suum librum intolerabilem testificatur, fortasse iterum ea ratione typis datus numquam fuit, etiamsi capitasil processi pars sit, et pro Nostrae de Guadalupe Dominae his-

toriis typografica prela tantum sit fatigata. Sequentia sunt quae à documentis historicis et à conjecturis vestigare et scire possunt." (Pág. 56 y 57,)

XIV.—ORIGEN DE LA HISTORIA Ó FABULA

Mas qué origen tuvo la relacion de la Aparicion, si carece de fundamento histórico? No creo que el Presbitero Sanchez la inventara originalmente; y algo encontró para dar base á su libro. Acaso tuvo á la vista la relacion mexicana, á la cual añadió algunas circunstancias como acostumbraban hacerlo los insulsos escritores de aquella época (llamados vulgarmente gerundianos), quienes arrastrados por el prurito de exagerar, casi inconscientemente exornan cuanto les viene á las manos. El Presbitero Sanchez pertenecia á ese gremio, como bien lo demuestra su intolerable libro. Acaso por este motivo nunca fué reimpreso aunque sea parte del proceso principal, y no obstante que las historias de Nuestra Señora de Guadalupe hayan dado á las prensas tanto que hacer. Lo que por documentos históricos y conjeturas se ha podido investigar y saber, es lo siguiente.

#### CONTESTACION.

Mal comienza el anónimo, empezando por llamar fábula á la historia de la Aparicion Guadalupana que la Iglesia ha insertado en el Breviario. Sobre lo que la Iglesia ha reconocido y aceptado explícitamente, ningun católico tiene derecho para expresarse con la irreverente petulancia que lo hace el escritor con quien nos estamos entendiendo.

Al confesar el adversario que no es creible que Sanchez inventara en un todo y originalmente la historia de la Aparicion, y que acaso tuvo á la vista la narracion mexicana, confiesa, en primer lugar: que Sanchez no fué un inventor falsario; y ademas que tuvo á la vista un documento bastante para servir de base á su libro, y ese documento fué la relacion escrita por D. Antonio Valeriano. Con solo esto queda afirmado y triunfante el fundamento de nuestra historia guadalupana; esto es, la tradicion, que consignada por escrito por uno de los contemporáneos del milagro, claro es que permaneció ilesa en el transcurso de mas de un siglo.

En cuanto á la nota de gerundiano aplicada á Sanchez por causa de su libro, podriamos decir al anónimo aquello del cuervo de la fábula: Aquí de volar se trata. Si Sanchez en el estilo y lenguaje de sus escritos pagó el ordinario tributo á su época, esto no implica la nota de iluso, de falsario, de embustero ó de bellaco. En los dias en que ese autor escribió existieron muchos, muchos escritores, tanto en México como en España, que adolecieron de defectos, hoy intolerables; pero defectos que, limitados á las formas del discurso y giros del lenguaje, en nada afectaban al carácter moral y á la cristiana probidad del escritor.

Que acaso por los grandes defectos del libro de Sanchez no haya sido reimpreso, no obstante su importancia para la causa guadalupana, que tanto ha hecho sudar las prensas, veamos lo que realmente aconteció.

En 1649 Lazo de la Vega publica la Relacion de D. Antonio Valeriano, fundamento del libro de Sanchez. En 1652 Solis de Aguirre la da á luz en verso.

En 1648 el P. Eusebio de Nieremberg la hace suya en sus Trofeos Mexicanos.

En 1660 el P. Mateo de la Cruz saca de la historia de Sanchez su Relacion del prodigio. En 1662 es reimpresa en Madrid.

En 1785 aparece en los Opúsculos Guadalupanos, impresos tambien en Madrid.

En 1663 es remitida á Roma la misma primera historia, con aprobacion del clero secular y regular de la ciudad de México.

En el mismo año Fr. Pedro de Alva y Astorga, de ella tomó lo que en su *Militia contra Malitiam* dice de la Maravillosa Aparicion Guadalupana.

Seriamos interminables si quisiéramos mencionar todos los libros, folletos y papeles para cuya redacción se reprodujo literal, íntegra ó compendiosamente la historia del Presbítero Sanchez. Así es que, cualquiera que haya sido el juicio de la gente de letras cuanto al estilo y lenguaje del repetido Sanchez, el hecho es que la sustancia de su libro; esto es, la relación que hace de los hechos conservados por la tradición, ha sido muy estimada; puesto que se la han asimilado todos los que, directa ò indirectamente, ex profeso ó accidentalmente han tenido que escribir en prosa ó en verso de nuestra Sin Par del Tepeyac.

No avendrá lo mismo á cualquier libelo, que, importando fuera leido en Roma, se acordó escribirlo en latín; el cual latín salió tan plebeyo y macarrónico que provocó náuseas, y aun algo peor, á los que conservan todavía largos recuerdos del habla del tiempo de Augusto. Si al libro de Sanchez no han descreditado las imperfecciones propias de la época en que fué escrito, al libelo susodicho, si el espíritu y sustancia de sus páginas le han grangeado en México una condena infamante, el latín en que está escrito le habrá conquistado una coroza en Roma.

#### CXCVIII.

### TEXTO.

"Primi missionarii citò cum in Mexico pervenerunt variis in locis aediculas et capellas construxerunt. Idolatriam extinguere cupientes, eas anteferebant his locis ubi idolorum cultus antea major tribuebatur, et nomina quoque similià imposuerunt. Si bene, sive male egerunt, haec perscrutandi oportunitas non est, nobis satis scire ità contigisse: et ex iis aediculis una in Tepeiaccensi loco sub Dei Genitricis titulo fuit, ulla absque alia speciali advocatione: ut Pater Sahagun indicat et Baccalaureatus Salazar, apud 1556 investigationes, declarat et ita naturale erat quia To-nantzin nomen nostra domina mater, idolo ibi adorato et stanti respondet. Quo anno aediculam constructam et quam imaginem collocatam ibi fuisse, nescimus; forsitam nulla, etenim tunc valde rarae erant. (Pág. 57.)

Luego que los primeros misioneros llegaron à México edificaron ermitas y capillas en varios lugares: y deseando destruir la idolatría las construian en aquellos lugares donde antes se tributaba mas culto à los idolos, y les impusieron nombres semejantes. No es esta la ocasión oportuna de inquirir si en tal práctica obraron bien ô mal; nos basta saber que tal fué el hecho. Una de estas hermitas fué la del Tepeyac bajo el titulo de Madre de Dios, sin otra advocacion especial: como indica el P. Sahagun y el Bachiller Salazar declara en las informaciones de 1556; y así era natural, puesto que el nombre To nantzin, nuestra señora madre, corresponde al idolo adorado que existía allí. Ignoramos en qué año haya sido construida la ermita, y cual fué la imágen colocada en ella; acaso ninguna, porque las imágenes eran entonces raras.